



De una longitud aproximada de 25 kilómetros

## El Ministerio de Fomento adjudica por 1,18 millones la redacción del proyecto del tramo Villalpando-Villafrechós de la A-65, Palencia-Benavente (Zamora)

16 de marzo de 2009. El Ministerio de Fomento, a través de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, ha adjudicado a la empresa española 'Técnica y Proyectos, S.A.' la redacción de los proyectos de trazado y construcción de la autovía A-65 (de Benavente a Palencia) en el tramo entre el enlace con la A-6 en Villalpando (Zamora) y Villafrechós (Valladolid), según se recoge en la Resolución que hoy publica el Boletín Oficial del Estado (BOE).

El concurso de este contrato de servicios se ha adjudicado por un importe de 1.185.537,50 euros frente a los 1.454.811,17 del presupuesto base de licitación, y en la convocatoria se fijaba el de doce meses como plazo para realizar el proyecto.

### Características técnicas

Las características principales de la actuación son:

La sección tipo básica en el tronco de la Autovía estará compuesta por calzadas de 7,00 m de anchura, arcenes exteriores de 2,50 m e interiores de 1,00 m. El ancho de mediana se justificará mediante un estudio técnico-económico en el que se tendrán en cuenta diversos factores para determinar dicho ancho.

Las características fundamentales del proyecto, de este tramo de 25 kilómetros de longitud, serán:



- El proyecto cumplimentará las prescripciones impuestas en la aprobación definitiva del estudio informativo, así como en la Declaración de Impacto Ambiental.
- Se incluirá como anejo un documento denominado “Análisis Ambiental”, en el que se identificarán, describirán y valorarán los problemas ambientales y en el que se proyectarán y valorarán las medidas correctoras necesarias.
- Las propiedades colindantes no tendrán acceso directo a la nueva carretera.
- Se estudiará con detalle la reposición de caminos, vías pecuarias, accesos, servidumbres y servicios que resulten afectados, realizándose una separata con la definición completa de las obras a realizar en cada uno de los servicios que precisen ser modificados.
- Se mantendrá la coordinación adecuada con los Ayuntamientos, Cámaras Agrarias, Confederación Hidrográfica y resto de Entidades y Organismos que pudieran verse afectados o que puedan aportar datos de interés a la redacción del proyecto.
- Se analizará la compatibilidad de las actuaciones a proyectar con los usos ciclistas que puedan entrar en conflicto con ellas.
- Se incluirá la instalación de tres estaciones de aforo fijas, aproximadamente a la altura de los puntos kilométricos 4,700, 15,500 y 23,000 del estudio informativo.
- El proyecto deberá coordinarse con el proyecto del tramo posterior.

